



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

Lima, 02 de febrero del 2019

Nota de prensa

Calificación literal en secundaria: Improvisación y muestra del fracaso de la reforma neoliberal en la educación.

El anuncio del Ministerio de Educación, de implementar la calificación literal en secundaria a partir del presente año, se dará en el marco de una improvisada capacitación docente, en tiempos tan cortos que no permitirá llegar a más de 90 mil maestros/as de este nivel. No olvidemos además, que se generaliza la aplicación del currículo nacional de la educación básica, que requiere también la necesaria actualización de los docentes.

Desde los años noventa se viene aplicando la reforma neoliberal en el sistema educativo peruano. Esta reforma, a la fecha solo evidencia fracasos e improvisaciones, así como ensayos fallidos. Prueba de ello es que por más de 15 años se viene aplicando la evaluación con calificativo literal en inicial y primaria, pero todavía no hay ningún estudio que demuestre el supuesto milagro neoliberal de mejora de la calidad educativa en el país. Consideramos hubiera sido más sensato hacer las evaluaciones necesarias de dichas prácticas para determinar su implicancia, antes de plantear su implementación en secundaria.

Sostenemos que sería mejor mantener la calificación literal con las denominaciones de AD, A, B y C (Logro destacado, Logro, En proceso e Inicio) con las que estudiantes y padres de familia se encuentran familiarizados y no llevarlos a la confusión con las denominaciones LMS, LS, LB y LI, (Logro muy satisfactorio, Logro satisfactorio, Logro básico, Logro inicial), las cuales deberían evidenciar los logros alcanzados por los escolares, según dicen sus implementadores.


Esta calificación, en el marco de una mal llamada evaluación formativa, no es nueva, dado se ha venido aplicando en el marco del Diseño Curricular aprobado en el gobierno de Toledo, luego con las Rutas del Aprendizaje y ahora en el marco del CNEB.

La calificación no es todo el proceso de evaluación. Planteamos un modelo de evaluación formativa, continua e integrada al desarrollo del currículo para la mejora del mismo y de los propios procesos de aprendizaje. Las calificaciones deben implicar la redacción explicativa - no lo frío y confuso de las grafías - para que los padres y los propios estudiantes contribuyan en la retroalimentación y autoevaluación.

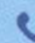
La reforma neoliberal en su ocaso, sorprende hoy con estas calificaciones, pero no plantea mejoras que permitan generar una buena educación para lograr una formación holística en nuestros estudiantes.


Necesitamos un currículo alternativo bajo el enfoque socio crítico e histórico cultural, que nos permita salir del retraso educativo en el cual nos encontramos.


**Comité Ejecutivo Nacional
SUTEP**

 www.sutep.org

 @SUTEP_Peru

 (01) 427 6677

 asis.censutep@gmail.com

 /sutep.peru

 Jr. Camaná #550